

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 4 de marzo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.123
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288 157
Escudos	1.036
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen franco de cambio.

**MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES****Espanoles fallecidos en el extranjero****Embajada de España en San José de
Costa Rica**

El señor Embajador de España en San José de Costa Rica comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Blas García Sánchez, natural de Murcia, ocurrido el día 1 de enero del corriente año.

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Pedro Otamendi Vasco, natural de Lizárraga (Pamplona), hijo de Félix y de Dolores, ocurrido el día 26 de noviembre de 1954.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Instituto Nacional de Colonización**

Por tenerse que introducir modificaciones fundamentales en el proyecto que ha de servir de base para la contratación de obras de redes de acequias, desagües y caminos de los sectores XXXI y XXXII de la zona regable por la primera parte del Canal de Las Bardenas (Zaragoza), queda anulado el anuncio que para la ejecución de dichas obras fué publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 47, de 16 de febrero del corriente año.

Madrid, 28 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

795—O.

MINISTERIO DEL AIRE**Delegación Regional.—Junta Liquidadora
(Maestranza Aérea de Sevilla)****SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza Aérea los días 11 y 18 de marzo próximo a las diez horas, y comprenden motores y sus repuestos, vehículos automóviles y material diverso.

Detalles, en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Sevilla, 26 de febrero de 1955.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.

1.736-O.

LA 4-3-1955

Dirección General de Aeropuertos**Obras de edificación en la Base Aérea
de Talavera la Real****CONCURSOS**

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Estación de Suministros de Combustibles para coches en la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz)». El presupuesto de ejecución de esta obra asciende a doscientas cuarenta mil setecientas setenta y seis pesetas con sesenta y seis céntimos (240.766,66 pesetas), en cuya cantidad están incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, así como los gastos de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El proyecto y pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en las oficinas de la Junta Económica de estas obras (Dirección General de Aeropuertos, Romero Robledo, 8), durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en el momento del concurso, que se celebrará ante dicha Junta Económica, el día 28 de marzo actual, a las 12,30 horas.

Se acompañará resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza de 4.815,53 pesetas, 2 por 100 del importe de la obra.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

1.737-O.

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Terminación de la segunda planta del taller auxiliar en la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz)».

El presupuesto de ejecución de esta obra asciende a doscientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas veinticinco pesetas con diecinueve céntimos (255.425,19 pesetas), y en cuya cantidad están incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, así como los gastos de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El proyecto y pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en las oficinas de la Junta Económica de estas obras (Dirección General de Aeropuertos, Romero Robledo, 8), durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en el momento del concurso que se celebrará ante dicha Junta Económica el día 28 de marzo actual, a las doce horas.

Se acompañará resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza de 5.108,50 pesetas, 2 por 100 del importe de la obra.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

1.738—O.

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Estación depuradora de aguas residuales en la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz)».

El presupuesto de ejecución de esta obra asciende a novecientos dos mil ochocientas sesenta y dos pesetas con cin-

cuenta céntimos (902.862,50 pesetas) en cuya cantidad están incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, así como los gastos de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El proyecto y pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en las oficinas de la Junta Económica de estas obras (Dirección General de Aeropuertos, Romero Robledo, 8), durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en el momento del concurso que se celebrará ante dicha Junta Económica el día 28 de marzo actual, a las once horas.

Se acompañará resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza de 18.057,25 pesetas 2 por 100 del importe de la obra.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

1.739-O.

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Cerramiento de la parcela del centro de emisores en la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz)».

El presupuesto de ejecución de esta obra asciende a la cantidad de doscientas ochenta y seis mil cincuenta y dos pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 286.052,32), en la que están incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, así como los gastos de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El proyecto y pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en las oficinas de la Junta Económica de estas obras (Dirección General de Aeropuertos, Romero Robledo, 8), durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en el momento del concurso, que se celebrará ante dicha Junta Económica el día 28 de marzo actual, a las once y media horas. Se acompañará resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza de 5.721,04 pesetas 2 por 100 del importe de la obra. El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

1.740-O.

REGION AEREA ATLANTICA**Servicio de Aeropuertos (Junta Económica)**

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Dos viviendas para Jefes en la Base Aérea de Villanueva (Valladolid)», por un importe de ochocientas treinta y un mil ochocientas treinta y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos (831.839,65), en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (paseo de Zorrilla, núm. 68, Valladolid), todos los días hábiles, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 28 de marzo de 1955 en la Jefatura de este Servicio (paseo de Zorrilla, núm. 68, tercero).

La fianza provisional será de quince mil trescientas cuarenta y dos pesetas con veinte céntimos y en su caso la complementaria, señalada por Orden Circular de 7 de agosto de 1941 («B. O. A.»).

número 1071, relativa a bajas superiores al 10 por 100.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 25 de febrero de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica:

Don domiciliado en (población y domicilio) en nombre propio o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la subasta de adjudicación de la obra «Dos viviendas para Jefes en la Base Aérea de Villanubla» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma formula la siguiente oferta que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

Presupuesto total para ejecución por contrata de la obra objeto de esta subasta (el precio se consignará en letra).

Lugar y fecha.—Firma y rúbrica.
Relación de los documentos que se acompañan.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 15), y Orden de 7 de febrero de 1955 («B O del Aire» número 19) no es de aplicación a esta subasta la Ley de revisión de precios de 17 de julio de 1945.

1.742—O.

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Saneamiento zona de viviendas en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)», por un importe total de pesetas 166.571,96 en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (paseo de Zorrilla, 68 Valladolid) todos los días hábiles, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 28 de marzo de 1955, en la Jefatura de este Servicio (paseo de Zorrilla, 68, 3º).

La fianza provisional será de 2.076,20 pesetas, y, en su caso, la complementaria señalada por Orden Circular de 7 de agosto de 1941 («B O del Aire» número 1071), relativa a bajas superior al 10 por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 15) y Orden de 7 de febrero de 1955 («B O del Aire» número 19) no es de aplicación a esta subasta la Ley de revisión de precios, de 17 de julio de 1945.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 25 de febrero de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al Sr. Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica

Don domiciliado en (población y domicilio) en nombre propio, o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la subasta de adjudicación de la obra «Saneamiento zona de viviendas en la Base Aérea de Villanubla», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la presente oferta que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

Presupuesto total para ejecución por contrata de la obra objeto de esta subasta (el precio se consignará en letra).

Lugar y fecha. Firma y rúbrica.
Relación de los documentos que se acompañan.

1.741—O.

CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Av. de la Ciudad de Barcelona, 36

Junta Económica

Dispuesta por la superioridad la adquisición por concierto directo de 45.877 kilogramos de carbón antracita, con arreglo a las características y condiciones que señalan en el pliego de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles, que hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1955 se admiten ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, dirigidas al excelentísimo señor Intendente-Presidente de la Junta Económica de este Centro, en el que se hará constar: «Para la adquisición de carbón antracita», y serán entregadas, precisamente, dentro del plazo señalado en la Jefatura del Detall.

El pliego de bases, así como el modelo de proposición está expuesto desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro, e igualmente en la Jefatura del Detall, donde puede ser consultado.

El importe de la publicación de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1955.—El Intendente Director, P. I., el Coronel Jefe Técnico, Luis G. Mariscal.

796—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

BALEARES

La C. N. S. de Baleares, convoca concurso publico para adquisición de mobiliario con destino a su nueva Casa Sindical.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse en la avenida A. Roselló, núm. 103 (Secretaría Provincial), Palma de Mallorca, y en la Oficina Mayor de la D. N. S. Alfonso XII núm. 34, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el domicilio primeramente citado, terminando el plazo de presentación el día 25 de marzo de 1955, a las trece horas.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1955
El Secretario provincial,
800—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

NAVARRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Con fecha 23 de febrero de 1955 el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado las siguientes providencias:

Expediente 144 1940.—Vistas las precedentes diligencias sobre aprehensión de pelines y otros géneros instruídase contra Francisco Pérez Gutiérrez, mayor de edad, natural de Bayona (Francia) y residente en San Sebastián calle Oriamendi número 1 expediente de defraudación que se tramitará por el procedimiento de mínima cuantía.

Expediente 196 1941.—Vistas las precedentes diligencias sobre aprehensión de 100 cigarros puros de procedencia extranjera, instruídase contra don Leandro González Elizarralde, soldado perteneciente al primer Batallón del Regimiento de Fortificación número 1, cuyo actual paradero se desconoce, expediente de contrabando que se tramitará por el procedimiento de mínima cuantía.

Contra dichas providencias puede interponerse recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Navarra, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Asimismo, en el caso de no interponerse el referido recurso de súplica, pueden presentarse en la Presidencia del Tribunal, durante los siete días siguientes al de esta notificación la prueba documental de que intenten valerse.

Pamplona, 23 de febrero de 1955.—El Secretario del Tribunal, Santos Muruzábal.—El Presidente del Tribunal, Jaime Ozores.

752—O.

TARRAGONA

EDICTO

Habiéndose extraviado doscientos setenta y siete cupones de la Deuda Amortizable del Estado al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, del cupón número 75, vencimiento de 1 de enero de 1947, comprendidos en la factura de reclamación de intereses presentada por la Sucursal del Banco de Bilbao domiciliado en Reus (Tarragona), cuyos números y series se expresan a continuación, se anuncia su extravío en este periódico oficial con arreglo a la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que transcurrido el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se proceda a la anulación de los cupones que se citan más adelante, y se expida certificación supletoria, caso de no haber sido aparecidos.

Numeración correlativa de los cupones

SERIE A

173917/8	185534
174654	186533/7
174803/6	186990
175531	187184
175587/9	190938
175732	192902
176267	194831/2
177751/3	195058/85
178792/7	198791/80
179213/3	199798/80
179999	199888/9
180000/3	200549/32
180897	200899/70
185529	202029

SERIE B

4	19080/1
331	19304
607	19312/3
782	20761/2
3032	21086
3409/10	22337
3414	22456
4009	23225
4212	24335/8
8079/80	24340/1
9132	24543/4
10234/5	26739
10508/9	27116
12506/7	27263
14718	27533/5
15098	29284
16447	29493
17315	29990/1
17320	29753
18344	29907

30686/3	57620/3
32060	57692
32212	58125
34751	58462
34783/6	58600
35977	59009
36324	59476/7
37109	60394
37681	61969
38224	61970
39029	63078
41345	63366/7
43523	63374/5
44048	65927
44390	66054
45701	67365/74
46120	68232
46376/80	68712
48237/45	69293
48600	69409
48675	70729
48836	70907
48838	71817
49003/4	71849
53702/11	74131/2
53932	74477
56656/7	74630
57546/7	

SERIE C

785	10191
1755	12645/9
1952	127795/7
1972	12828
2937	12848/9
4258	13283/5
5069	13451/2
5917	13880
5967/71	13974/6
5976	14321
7247	14592/3
8164	15033
9186/7	15187/8
10018/9	

Tarragona, 24 de febrero de 1955.—El Delegado de Hacienda, P. S. (ilegible).

763—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Fernando Zuricalday de Otaola.

Localidad: Madrid.

Clase de industria: Fábrica de artículos sanitarios en chapa de acero embutida y esmaltada.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Producción anual: 10.000 bañeras de distintas dimensiones, 5.000 fregaderos, 5.000 lavabos y 10.000 unidades de otros artículos.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid 18 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.673—O.

Peticionario: Don Augusto Moyá y Alzaá.

Localidad: Madrid.

Objeto de la petición: Revestimientos electrolíticos cromados.

Capital: 8.000.000 de pesetas.

Producción: Toda clase de piezas sometidas a rozamientos o resbalamiento, o pieza en contacto con productos ácidos básicos o gases ácidos. 42.000 dm² de revestimiento de cromo en las distintas

piezas, con un valor de pesetas de unos 2.520.000, también aproximadamente.

Maquinaria a importar:
11 rectificadores de corriente, 12.000 amperios.

Aparatos de control para industria y laboratorio.

Utillaje de precisión.

Materias primas a importar:

Sales de cromo, 3.000 kilos.

Otras sales (níquel, cobalto, cobre), 1.500 kilos.

Pinturas especiales, 1.000 kilos.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 19 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.674—O.

Peticionario: Don Arsenio Pardo Rodríguez.

Objeto de la industria: Imprenta.

Capital: 55.000 pesetas.

Producción: Impresos para etiquetas, folletos, revistas, etc., 10.000 kilogramos al año por valor de 270.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid 15 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.675—O.

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Modernas aplicaciones de la refrigeración industrial, S. A.».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 5.000.000 de pesetas. De la ampliación, 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar fabricación, conservación y venta de productos alimenticios y de helados y horchatas con la elaboración de paquetes para la preparación casera de buñuelos de bacalao, dulces, salsas en general y salsa mayonesa.

Producción: 3.000.000 de paquetes para buñuelos y 1.500.000 para salsa mayonesa anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.725—O.

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Isern Ribo

Localidad del emplazamiento: Berga

Capital: 400.000 pesetas. De la ampliación: 310.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un horno eléctrico, en sustitución del cubilote actual.

Producción anual: 75.000 kilogramos de fundición.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 1 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.721—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Liberto Martínez Bartoll.

Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria dedicada a la obtención de plásticos por inyección.

Producción: 80 kilogramos de material plástico, transformado en piezas industriales, piezas de laboratorio, perfumería, etcétera.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.713—O.

GERONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Productos del Corchor. Emplazamiento: Palamós (calle de la Cruz, 14).

Objeto de su petición: Ampliar su industria de tapones de corcho con la siguiente maquinaria: una máquina rebanadora, una desventradora, dos máquinas barrena, un electromotor de 4 CV., un electromotor de 6 CV., un grupo electrotrogo «Moexsa» de 25 CV. Diesel, dos máquinas americanas, dos máquinas esmeriladoras, tres ventiladoras, una máquina escogedora, una sierra, un secador con ventilador acoplado, un polipastro.

Capital total: 300.000 pesetas. De la ampliación: 172.000 pesetas.

Producción prevista con la ampliación: 19.000.000 de tapones de corcho y 7.000.000 de cuadradillos.

Procedencia de la maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8 2.ª

Gerona, 19 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

1.732—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «F. R. I. M. A., S. A.»
Emplazamiento: La Escala, calle de los Caídos por la Patria.

Objeto de su petición: Instalar una fábrica de hielo y cámaras frigoríficas.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción prevista: 300.000 barras de hielo al año.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-

cado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria E. 8.

Gerona, 18 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
1.733-O.

HUESCA

LEGALIZACIÓN DE NUEVA CENTRAL HIDRO-ELÉCTRICA

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Emplazamiento de la instalación: Término municipal de Bonó, en el río Noguera Ribagorzana.

Capital invertido en la instalación: 18.952.888 pesetas.

Objeto de la nueva instalación: Central hidroeléctrica denominada de Senet, con dos grupos generadores gemelos, a 6.300 voltios, y estación transformadora de interperie con un transformador 6.3/132 K. V., del que arranca la línea, a 132 K. V., Senet-Pont de Suert, de la misma Empresa peticionaria, y otro transformador 6.3/25 K. V., del que arranca otra línea, a 25 K. V., para las obras de la misma Empresa y suministros locales en toda la zona del Noguera Ribagorzana.

Capacidad de la instalación: 10.800 KVA. en total, repartida en dos alternadores gemelos: el transformador 6.3/132 K. V. es de 12.000 KVA., y el transformador 6.3/25 KVA. es de 5.400 KVA. de 5.400 K. V. A.

Para la construcción de esta central se importaron de Suiza diversas máquinas y elementos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, General Franco, 22.

Huesca, 23 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.

1.707-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN

Peticionario: Doña Elodia Oroval Tomás

Capital: 108.000 pesetas.

Emplazamiento: Denia.

Objeto: Legalizar la instalación de una budnadora, un cilindro de laboratorio y una prensa con calefacción eléctrica, en su industria de artículos de goma regenerada

Producción: Piezas auxiliares y complementarias de juguete, por valor de pesetas 300.000 anuales

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo núm. 56.

Alcoy 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe Fernando Mayo.
1.652-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eduardo Reig Reig.

Emplazamiento: Cocentaina.

Capital: 284.400 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de calzado de caballo.

Producción: Ocho mil pares anuales

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo núm. 56.

Alcoy, 5 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe Fernando Mayo.
1.653-O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

VIZCAYA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Aurelio Alonso Cezezo.

Emplazamiento: Sopelana.

Industria: Preparación de piensos compuestos

Producción anual: 100.000 kilogramos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten las reclamaciones, por triplicado, en esta Jefatura, durante el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio

Bilbao, 26 de febrero de 1955.—El Inspector Veterinario Jefe, Blas Martínez Inda.

1.467-O.

DISTRITOS MINEROS

ZARAGOZA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza,

Hace saber: Que con fecha 26 de noviembre de 1954 el Excmo. Sr. Ministro de Industria ha dictado la siguiente Orden:

«Visto el expediente instado por don Angel González Velilla, para la determinación del carácter de minero-medicinales de las aguas de dos manantiales surgentes en la finca de su propiedad «La Pazana» del término municipal de Cornago, de la provincia de Logroño;

Resultando que don Angel González Velilla, en nombre propio, formuló una instancia presentada a la Jefatura del Distrito Minero de Zaragoza y dirigida a la Dirección General de Minas y Combustibles, en la que solicita que mediante los trámites ordenados por el artículo tercero del Reglamento General para el Régimen de la Minería, sea determinado el carácter de minero-medicinales de las aguas de dos manantiales surgentes en la finca de su propiedad llamada «La Pazana», sita en el término municipal de Cornago, de la provincia de Logroño;

Resultando que con fecha 3 de mayo de 1949 el Ingeniero Actuario designado al efecto por la Jefatura del Distrito Minero de Zaragoza levantó un acta en la que hace constar que, personado en la finca «La Pazana» procedió a tomar tres muestras de aguas de los manantiales surgentes entregando una de las tres al interesado quedando otra en la Jefatura de Minas de Zaragoza y la tercera fué remitida a la Dirección General de Minas y Combustibles;

Resultando que la Dirección General de Minas y Combustibles con fecha 21 de mayo de 1949 admitió el expediente a trámite disponiendo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Reglamento de 9 de agosto de 1946 fuera remitido el expediente con una muestra del agua recibida al Instituto Geológico y Minero de España;

Resultando que el Instituto Geológico y Minero de España procedió al análisis de la muestra remitida, informando, con

fecha 14 de junio de 1950, que se observa que las aguas sobrepasan en mucho los límites establecidos en las Instrucciones técnicas del Ministerio del Interior sobre clasificación de las aguas potables, por lo que deben considerarse como minerales, habiéndose efectuado la correspondiente publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 3 de octubre de 1952;

Resultando que, remitido el expediente a la Dirección General de Sanidad este Organismo, en 23 de noviembre de 1950, comunicó que las aguas objeto del expediente gozan de buena calidad para los fines terapéuticos de explotación, teniendo en cuenta los informes de las autoridades sanitarias competentes quienes han comprobado se trata de aguas que según los análisis en sus formas química, cuantitativa, cualitativa y bacteriológica, pueden ser declaradas de utilidad pública por sus propiedades minero-medicinales;

Resultando que, enviado el expediente al Ministerio de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Hidráulicas, con fecha 12 de julio de 1951 es de parecer que desde el punto de vista de la competencia de aquel Ministerio, la explotación minero-medicinal que se interesa es la más conveniente para la economía nacional, por lo que no existe ningún obstáculo que impida acceder a lo que se pretende, siempre que se tenga presente sobre el particular lo dispuesto en la vigente Ley de Aguas en su capítulo II;

Resultando que, ultimando la tramitación reglamentaria, fué remitido todo lo actuado al Consejo de Minería, informando éste, con fecha 10 de junio de 1954, que procede declarar la condición de minero-medicinal a las aguas surgentes de los manantiales de la finca «La Pazana»;

Vistos la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879; la Ley de Minas, de 19 de junio de 1944, y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946;

Considerando que la instancia presentada por don Angel González Velilla, para declaración de minero-medicinales de las aguas de los manantiales surgentes en su finca «La Pazana», fué admitida en fecha 21 de mayo de 1949 por la Dirección General de Minas y Combustibles, y habiéndose efectuado la correspondiente publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 3 de octubre de 1952, y seguida la tramitación ordenada por el artículo tercero del referido Reglamento, informaron favorablemente la declaración solicitada el Instituto Geológico y Minero de España la Dirección General de Sanidad la Dirección General de Obras Hidráulicas y el Consejo de Minería;

Considerando que, teniendo en cuenta los referidos informes y que en la tramitación del expediente han sido cumplidas las disposiciones legales de aplicación, procede acceder a lo solicitado por don Angel González Velilla, publicándose esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Logroño

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por don Angel González Velilla y declarar minero-medicinales las aguas de los manantiales surgentes en la finca de su propiedad «La Pazana», sita en el término municipal de Cornago, de la provincia de Logroño, comunicándose esta resolución al interesado y publicándose en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Logroño»

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones vigentes

Zaragoza, 1 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pedro Mandiola.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

Delegación para las expropiaciones del salto de «Los Peares»

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA para la ocupación de fincas en el término municipal de Saviñao (Lugo), con motivo de la construcción de los caminos de acceso al nuevo puente de Portotide, inundado por el embalse del salto de «Los Peares», en el río Miño

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 16 de diciembre

de 1948, la declaración de urgencia de las obras correspondientes al salto denominado «Los Peares», que forma parte de la concesión otorgada por Orden ministerial de 15 de junio de 1948, para aprovechar aguas del río Miño, con destino a producción de energía eléctrica es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley, y en el del número quinto de la Orden complementaria del Ministerio de Obras Públicas de 6 de noviembre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Sa-

viñao (Lugo), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados, que a los ocho (8) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas, previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo cuarto de la indicada Ley.

Orense, 25 de febrero de 1955.—El Ingeniero Delegado de los Servicios Hidráulicos del Norte de España, Maximino Casares Ortíz.

Expediente de expropiación forzosa.—Salto de «Los Peares»

AYUNTAMIENTO DE SAVIÑAO.—PROVINCIA DE LUGO

Relación de propietarios de fincas afectadas por la construcción de los caminos de acceso al nuevo puente de Portotide, inundado por el embalse del salto de «Los Peares», en el río Miño

Número de la finca	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Situación	Clase de cultivo
1	Hros. de Camilo Fernández López	Soto de Nogueira...	Cabanas	Viña y monte.
2	D.ª Teolinda López Fernández	Villauje	Leiro do Regato..	Viña.
9	D. José Capón Argiz	Soutariz	Leira Pardal	Viña.
10	D.ª Segunda Moure Fente	Soutariz	Pardal	Viña.
12	D.ª Daria Exposito Ferreiro	Soto	Pardal	Viña.
14	D. Antonio López Ferreiro	Soto	Pardal	Viña.
15	Hros. de Camilo Fernández López	Veiga	Reboredo	Viña.
18	D. Antonio Díaz Sarmiento	Portotide	Piteiro	Labradío.
19	D.ª Encarnación Rodríguez	Veiga	Piteiro	Viña y monte.
20	D.ª Anuncia Vigo Mazaira	Mato Mourelos	Horta do Val	Labradío.
21	D.ª Amanda Méndez Rodríguez	Veiga	Horta do Cal	Labradío.
22	D.ª Anuncia Rodríguez García	Portotide	Tarreo Novo	Labradío.
23	D. Antonio Díaz Sarmiento	Portotide	Tarreo Novo	Labradío.
24	D.ª Anuncia Rodríguez García	Portotide	Tarreo Novo	Labradío.
25	D. Camilo Lemos Fernández	Matos Mourelos	Tarreo Novo	Labradío.
26	D. José Capón Argiz	La Sarriña	Tarreo Novo	Viña.
27	D.ª Josefa Rodríguez González	La Sarriña	Valdal	Viña.
28	D. Manuel Pérez Vázquez	Villauje	Vardar	Viña.
29	D. José Ferreiro Moure	Soto	Varelas	Viña.
30	Hros. Manuel Ferreiro Osorio	Soto	Leiro de Portotide.	Viña.
32	D.ª María Moure López	Villauje	Leiro de Portotide	Viña.
33	D. José Ferreiro Moure	Soto	Laxiñas	Viña.

Los Peares, 17 de febrero de 1955.—El Ingeniero representante de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A., Javier Moreo Lacasa. 753—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

MADRID

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

El Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en su Decreto de fecha 18 de enero de 1955, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del pavimento de la carretera de Torrelodones a Colmenar Viejo, por Hoyo de Manzanares, trozos comprendidos entre el origen y el perfil a 10.500 metros y desde el poste kilométrico 19 al final.

Sejirá de tipo para la subasta la cantidad de 810.973,21 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 384 de vigente presupuestos de gastos de la Corporación.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, con estricta sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 el día 22 de marzo de 1955, a las doce treinta y cin-

co, en el Palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo de la mismo o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta (4,50 pesetas), aumentado e un 5 por 100 y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 20.274,33 pesetas, en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia

Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliego comenzará al día siguiente de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es hasta el 30 de septiembre, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales, expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de núm. enterado del anuncio publicado, con fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compromete a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 26 de febrero de 1955.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.
765—O.

El Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en su Decreto de fecha 18 de enero de 1955, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de reparación con riego asfáltico del firme de los kilómetros 0 al 6,300 y 7 al 13,200 de la carretera de Chinchón al Embocador.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 649.152 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 304 del vigente presupuesto de gastos de la Corporación.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, con estricta sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, el día 26 de marzo, a las doce quince, e el Palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta (4.50 pesetas), aumentado en un 5 por 100 y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 16.228,80 pesetas, en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales, expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de núm. enterado del anuncio publicado, con fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compromete a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 26 de febrero de 1955.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.
764—O.

El Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en su Decreto de fecha 18 de enero de 1955, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de los siguientes caminos: 1.º Camino del kilómetro 36 de la general de La Coruña, por la Navata a Galapagar. 2.º Camino del kilómetro 11 de la carretera de La Granja a Navacerrda. 3.º Camino del kilómetro 14 de la carretera de La Granja a Navacerrada, denominado Camino Alto de Navacerrada. 4.º Camino vecinal del camino Bajo de Navacerrada, por Becerril a la carretera de Cerceda a La Salinera; y 5.º Camino de Becerril a la carretera de Cerceda a La Salinera.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 836.216,68 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 384 del vigente presupuesto de gastos de la Corporación.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, con estricta sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, el día 29 de marzo de 1955, a las doce diez, en el Palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta (4.50 pesetas), aumentado en un 5 por 100 y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 20.905,41 pesetas, en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una

declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que después de constituido del servicio ampliare dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es hasta el 30 de septiembre, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales, expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de núm. enterado del anuncio publicado, con fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compromete a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 26 de febrero de 1955.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.
763—O.

A Y U N T A M I E N T O S

TORRE PACHECO (MURCIA)

EDICTO

Declarada de urgencia por Decreto de 7 de enero último (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 30), a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939 y demás disposiciones complementarias, la ocupación de terrenos que se describen a continuación, se cita a sus actuales propietarios y demás titulares de derechos para que comparezcan, provistos de los títulos que les acrediten como tales, el octavo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y hora de las doce, en las fincas respectivas, con el fin de levantar el acta previa a la ocupación de dichos terrenos y demás trámites señalados en la Ley.

Terrenos a ocupar:
11.442 metros cuadrados propiedad de doña Amalia Peñafiel Casals, actualmente de su hija doña Josefa Pardo Peñafiel, situados en la carretera de la Estación, catastrada en el polígono 2, parcela 4, rústica, secano, clase segunda.

7.794 metros cuadrados propiedad de doña Josefa Martínez Muria, de la misma situación, catastrada en el polígono 2, parcela 3 rústica, serano clase segunda. Torre-Pacheco 22 de febrero de 1955.—El Alcalde (ilegible).
780-O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 379.010, de 5.000 pesetas nominales, en amortizable 3.50 por 100, emisión 1951, a favor de doña Margarita Utrilla Jiménez, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid 23 de febrero de 1955.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.
1.735—P.

BANCO HISPANO AMERICANO

GRANADA

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo transmissible número 545-4.986, expedido por esta sucursal el 26 de marzo de 1940 a favor de doña Matilde Muñoz Alarcón, representativo de 3.500 pesetas nominales, en siete acciones de la «Compañía Anónima Mengemor, S. A.», números 169.626-32, se hace público dicho extravío a los fines señalados en el artículo 64 de los Estatutos del Banco y a petición de la parte interesada, antes de expedir el correspondiente duplicado.

1.720-P.

BANCO DE BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 26 del próximo mes de marzo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar, a las cinco de la tarde del día 2 de abril próximo.

El objeto de estas convocatorias es someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas, censores de cuentas del ejercicio 1954.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Rreelección de señores Consejeros

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1955.

Todos los señores accionistas podrán concurrir a la Junta, pero para tener voz y voto es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, inscritas con cinco días cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se

regirán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca deberán proveerse, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones.

Bilbao, 28 de febrero de 1955.—El Secretario general, Martín Eizaga y Gondra.

1.685.—P.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de marzo, a las once horas, en el domicilio social del Banco de Aragón, Coso, 36 al 40, para pronunciarse sobre la gestión administrativa de la Sociedad, Memoria, balance, pérdidas y ganancias y distribución de beneficios de 1954, así como de la designación y rreelección de Consejeros y censores de cuentas del ejercicio

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, para deliberar y resolver, en primera convocatoria, sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social, y

2.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

De no concurrir a esas asambleas el número de asistentes precisos para darlas por legalmente constituidas, se celebrarán en segunda convocatoria, el día 28 de marzo, a las dieciocho horas.

Zaragoza 1 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo, F. Lozano.

1.747—P.

MINAS DEL PRIORATO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del 31 de marzo próximo en el domicilio social, avenida del Marqués de Argenteira, número 27, entresuelo, primera, en primera convocatoria, y el día 2 de abril próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y probación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1954.

2.º Determinar sobre la propuesta del Consejo de Administración referente al reparto de beneficios.

3.º Elección de accionistas, censores de cuentas.

Barcelona, 28 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración

1.748—P.

FABRICA DE LADRILLOS DE VALDE- RRIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Héroes del Diez de Agosto, núm. 2) el día 25 del corriente mes de marzo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediere, el día 26 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1954 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Elección de dos consejeros.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1955.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre la distribución de los beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 1 de marzo de 1955.—El Consejo Secretario, Antonio Montenegro e Irisarri.

1.743-P.

ELECTRA CARCAR, S. A.

ESTELLA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a Junta general de accionistas para el día 29 de marzo próximo, a las 10.30 horas de su mañana, en el domicilio social.

En la misma se tratará:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio de 1955

A los efectos de asistencia téngense presentes los artículos 15 y 16 de los Estatutos.

Estella, 24 de febrero de 1955.—El Presidente, Julio García Mina.

789—P.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 31 de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, carretera de Santa Eugenia, s/n., Vich, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio de 1954, resolver sobre la distribución de beneficios, proceder a la renovación parcial del Consejo y nombrar Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones que se depositen las mismas, o resguardo correspondiente, en la caja social, cinco días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, dicha Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 2 de abril próximo, a la misma hora, debiendo a tal fin considerarse este aviso como segunda convocatoria.

Vich, 2 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Costa Roca.

1.708.—P.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Cemento Portland «Sansón»
Cemento natural «Lacson»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general de carácter ordinario, de primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de Gracia, 51, principal el día 30 de marzo del presente año, a las doce horas y treinta minutos.

Podrán concurrir a la citada Junta los

accionistas poseedores de veinticinco o más acciones que se hayan provisto de papeleta de asistencia, la cual podrán obtener en el Banco Español de Crédito, Sucursal de esta ciudad, por haber depositado en el mismo con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta los títulos o las certificaciones de depósito constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria, y sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del siguiente día 31 de dicho mes de marzo.

El Orden del día para la indicada Junta será:

Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior, resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Los documentos a que se refiere el artículo número 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta y en las horas de 18 a 19.

Se ruega a los señores accionistas que concurran a la Junta que a las doce horas del día de su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de confeccionar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiéndole que a las doce y media quedará cerrada dicha lista.

Barcelona, 26 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración José Feliú Gusiñé.
1.686—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la construcción en la Subsidiaria de Ciudad Real de un castillete de hormigón armado para tanques de servicio, con un presupuesto máximo de 355.169,64 pesetas, convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA, en Madrid, (calle de Torija, número 9), y en la Subsidiaria de Ciudad Real, todos los días laborables de 10 a 13 horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 18 de marzo, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse, bajo recibo, en sobre cerrado y lacrado y por duplicado, en Secretaría General (Negociado de Recención de Pliegos para Concursos), o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recención en CAMPSA.

Madrid, 1 de marzo de 1955.—El Director general, F. de Gregorio.
1.687—P.

PROVINCIAL ELECTRICA, S. A.

«PROVELSA»

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará en esta capital, calle de Cedaceros, núm. 10, el día 31 de marzo de 1955 a las diez de la mañana, para someter a su examen y aprobación, si procediera, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al Ejercicio 1954, y la adopción de los acuerdos pertinentes, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día siguiente, uno de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

Los señores accionistas deberán atenderse para el ejercicio de sus derechos a lo dispuesto por los Estatutos Sociales sobre el particular y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 1 de marzo de 1955.—Por el Consejo de Administración. Secretaría General.
1.695.—P.

METALURGICA CARBONELL, S. A. «MECARCA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para el día veintiséis de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día veintiocho del mismo mes, a la misma hora, en su caso en segunda convocatoria a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alba, número 3, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-Balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico de 1954.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1955.

3.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad

Barcelona, 24 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, H. Llobet.
1.696.—P.

FINANCIERA TEXTIL S. A. (T. E. F. I. S. A.)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la Sociedad «Financiera Textil, S. A.» (T. E. F. I. S. A.), en liquidación, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1955 aprobó el balance final de liquidación siguiente:

Activo:

Caja	1.543.646,52 ptas.
Pérd. y Gan.	456.353,48 »
Total	2.000.000,00 ptas.

Pasivo:

Capital	2.000.000,00 ptas.
---------------	--------------------

1.697.—P.

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 30 del actual, y a las doce del día 31, en segunda, en el domicilio social, mayor, 4, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de Resultados del Ejercicio 1954.

2.º Distribución de beneficios

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el Ejercicio 1955

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para las doce horas del día 30 del actual, y para las trece del día 31, en

el domicilio social, Mayor, 4, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, para tratar de la modificación de la tercera disposición adicional

Madrid, 1 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Orejas.
1.688—P.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de marzo próximo, en primera convocatoria, o si no se reuniera quórum, para el 25 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las doce horas y treinta minutos, en el edificio del Banco Central de Madrid, calle del Barquillo, 2, con el fin de someter a su examen y aprobación la Memoria, el balance, cuenta de pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1954, así como el nombramiento de Censores de cuentas.

Podrán concurrir a dicha asamblea todos los señores accionistas que posean diez acciones, por lo menos, y obtengan tarjeta de asistencia hasta cinco días antes del fijado para aquélla. Los poseedores de menor número de títulos podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a otro accionista.

Las tarjetas deberán solicitarse en la Secretaría de la Sociedad, calle de Zorrilla, 2

Madrid, 25 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Reig.
1.689—P.

ROMACHELAR, S. A.

El señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, según dispone el artículo 13 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del corriente mes de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Nuremberg, 12, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1954.

Madrid, 1 de marzo de 1955.
1.694.—P.

LA MUTUAL DEL TURIA

Asociación Española de Ahorro y Préstamos Mutuos

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento, se convoca a Junta general ordinaria de socios para el día 30 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, por primera convocatoria, y a las 5.30, por segunda, en la calle de Caballeros, número 32 (Real Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País), de esta ciudad, para la aprobación del siguiente orden del día:

1.º Lectura de la lista de asociados con derecho de asistencia.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

3.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y presupuestos.

4.º Aprobación de altas y bajas de socios.

5.º Autorización al Consejo para la venta de inmuebles.

6.º Resultado de las gestiones realizadas para la transformación de esta Mutual, y acuerdo sobre esta cuestión.

7.º Ruegos y preguntas.
Para concurrir a esta Junta, los señores asociados deberán proveerse de la

tarjeta de identidad, según el artículo 68 del Reglamento.

Valencia, 28 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo.
1.744—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de marzo actual, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, a las doce horas, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

Asimismo convoca, con arreglo a Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en los referidos local y fecha, a continuación de la Junta general ordinaria, para resolver sobre la propuesta del Consejo de ampliación de capital y modificación de Estatutos.

Para caso de que no puedan constituirse una o ambas Juntas, quedan convocados para el siguiente día en igual sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en el artículo 20 y demas concordantes de los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Madrid, 1 de marzo de 1955.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, J. de Aymerich.
1.745—P.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo del actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, y a la misma hora, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 45, piso sexto número ocho, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954, así como la elección o reelección de Consejeros y el nombramiento de censores de cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Alcalá, núm. 45, piso sexto número ocho, Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de marzo del actual, a las trece horas y treinta minutos, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 29, en el mismo lugar y hora, para tratar de la modificación del artículo once de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Administrador Delegado suplente, J. Garralda.
1.746—P.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Gonzalo Barrachina, núm. 4 el día 27 del próximo mes de marzo, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente, a la misma

hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance general y cuentas correspondientes al Ejercicio de 1954.

Estos documentos, así como el informe emitido sobre los mismos por los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el Ejercicio de 1955.

Alcoy, 25 de febrero de 1955.—El Consejero-Secretario, J. Ferrándiz.
1.714—P.

LEVANTINA DE CONFECCIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 de marzo próximo, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Madrid, 28 de febrero de 1955.—El Presidente
1.719—P.

SOCIEDAD ANONIMA «CARBONES DE LA NUEVA»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social oficinas de Sama de Langreo (Asturias), para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954, aplicación de los resultados, el informe de los censores, los actos y gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1955, así como la reelección o renovación parcial del Consejo.

Sama de Langreo, 28 de febrero de 1955. El Consejero Delegado, Juan Sitges F. Victorio.
1.731—P.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES ELIZARAN, S. A.

La Junta general extraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado se varíe la actual denominación de la Entidad «Obras y Construcciones Elizarán, S. A.» por la de «Leal Elizarán, Sociedad Anónima».

Dicho acuerdo se ha llevado a efecto mediante escritura otorgada, con fecha 2 de los corrientes, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Benito Eguilagaray Malgor.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Leal Elizarán.
1.734—P.

«LONJAS Y MERCADOS, S. A.»

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de marzo, a las once horas de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 25, a la misma hora, en el domicilio social, calle de

Zurbano, número 74, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1954.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, horas de cinco a siete de la tarde, durante los quince días anteriores al de la Junta.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que tengan derecho a la tarjeta de asistencia podrán solicitarla en la Secretaría general de la Sociedad, cualquier día hábil, de cinco a siete de la tarde, hasta el día 20 de marzo inclusive, depositando en la Caja social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones con la antelación prevista en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 1 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.
1.710—P.

«HIDRO ELECTRA, S. A.»

Nájera (Logroño)

De conformidad con cuanto determina el artículo 22 de los Estatutos de dicha Sociedad «Hidro Electra», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, barrio de San Fernando, en Nájera (Logroño), para el día 25 de marzo de 1955, y hora de las tres de la tarde, en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente de accionistas, el día 31 de marzo del corriente año, en segunda convocatoria, con cuantos asistan en el mismo lugar y hora.

Asuntos a tratar

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Distribución de beneficio social.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Nájera, 22 de febrero de 1955.—El Gerente, Lázaro Fernández.
1.749—O.

«CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A.»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el sábado día 26 de marzo próximo, a las once y media horas de la mañana, en el domicilio social, calle Gerona, 20, de esta capital, y en segunda convocatoria, si procede, para el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de ejercicio 1954.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1955.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Alicante, 26 de febrero de 1955.—El Presidente, Artémio Payá Rico.
788—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo contencioso-administrativo.

Pleito número 5.991. Secretaria señor Maycas.—«Castromil, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 27 de febrero de 1954 sobre servicio público regular de transportes mecánicos de viajeros, equipajes y encargos por carretera.

Pleito número 6.027. Secretaria señor Maycas.—La «S. A. Española de Construcciones» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de octubre de 1954 sobre liquidación del impuesto de derechos reales.

Pleito número 5.954. Secretaria señor Navarrete.—«Unión Española de Explosivos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de octubre de 1954 sobre aforo de algodón.

Pleito número 6.090. Secretaria señor Sánchez Osés.—«Coby Brotteers and Company, Ltd.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de septiembre de 1954 sobre justiprecio de fincas.

Pleito número 6.003.—Secretaria señor Maycas.—«Aduanas Pujol-Rubio, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de diciembre de 1954 sobre aforo de una expedición de óxido de hierro amarillo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de febrero de 1955.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.
790—A. J.

Pleito número 6.102. Secretaria señor Maycas.—«La Polar, S. A.», Compañía de Seguros contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de octubre de 1954 sobre liquidación de utilidades de la tarifa primera.

Pleito número 6.108. Secretaria señor Maycas.—«La Polar, S. A.», Seguros, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de noviembre de 1954 sobre liquidación de utilidades de la tarifa primera.

Pleito número 6.019. Secretaria señor Maycas.—«Empresa Minera e Industriales» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 8 de octubre de 1954 sobre liquidación de utilidades tarifa tercera, ejercicio 1950.

Pleito número 6.101. Secretaria señor Navarrete.—«Aduanas Pujol-Rubio, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de enero de 1955 sobre aforo de fosfato de tricresililo.

Pleito número 6.012. Secretaria señor Maycas.—Don Martín de Torres Contreras contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 29 de septiembre de 1954 sobre contribución sobre la renta.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de febrero de 1955.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.
791—A. J.

SALA CUARTA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo:

Pleito número 6.081. Secretario señor Rodríguez.—Don José María Laguna y Rozas contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de octubre de 1954 sobre concesión a doña Mercedes Estorch del modelo industrial núm. 22.269.

Pleito número 6.041. Secretario, señor Cabrero.—La Química Comercial y Farmacéutica S. A. contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de septiembre de 1954 sobre concesión de la marca número 277.912.

Pleito número 6.087. Secretario señor Cabrero.—Policlínica Vidal Jané, Sociedad Limitada contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de octubre de 1954 sobre validez de solicitudes presentadas para tomar parte en un concurso.

Pleito número 6.044. Secretario, señor Cabrero.—La Química Comercial y Farmacéutica S. A. contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 13 de julio de 1954 sobre concesión de la marca internacional número 157.195.

Pleito número 6.040. Secretario, señor Rodríguez.—La Química Comercial y Farmacéutica S. A. contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de septiembre de 1954 sobre concesión de la marca número 277.916, denominada «Paboril».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de febrero de 1955.—El Secretario Decano (ilegible).

727—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

MADRID

Edictos

Don José Luis Ponce de León y Beloso, Juez de Primera Instancia número 8 de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en juicio ejecutivo seguido a instancia de don Luis López Massoni contra don José Justo Carrill Ruiz y doña América de Cangas Barro, sobre pago de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta de los siguientes bienes embargados:

Primer lote.—Los enseres, útiles, muebles, máquinas, cafeteras, servicio, géneros existentes, motores grupo eléctrico y demás muebles que se detallan en la diligencia de embargo efectuada por el Juzgado, que han sido tasados en la suma de doscientas ochenta y tres mil trescientas noventa y seis pesetas, existentes en el bar Yorker, sito en la calle de Lope de Rueda, número 49 con vuelta a Ibiza, número 9.

Segundo lote.—Los derechos de traspaso del local donde se encuentre instalado el bar anterior que corresponden a los deudores como arrendatarios del mismo, tasados en la suma de trescientas mil pesetas.

Tercer lote.—Los derechos de traspaso que corresponden a los deudores en el local situado en la calle de O'Donnell, número 18, y que han sido tasados en la suma de quince mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 16 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, se han fijado las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta,

tanto de los enseres y muebles mencionados, comprendidos en el primer lote, como para los derechos de traspaso del segundo y tercero, el precio con que figuran en la tasación no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

2.ª Los lotes salen a la venta separadamente, o sea con independencia unos de otros.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de los respectivos tipos de tasación.

4.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

5.ª El rematante de los derechos de traspaso vendrá obligado a cumplir los requisitos que le impone la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con la antelación de ocho días hábiles al señalado para la celebración del remate expido el presente en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. El Juez, José Luis Ponce de León y Beloso.—El Secretario, José Torres.

801—A. J.

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de esta capital, Secretaria de don Luis de Gasque, se tramitan autos promovidos por el Procurador don José de Muezas Sanchez, en nombre y representación de don Eduardo Garcia-Junceda y Povés, como contratista, y por la Empresa Junceda, domiciliado en Madrid, calle de Bailén, número 47, tercero derecha, dedicado a la construcción de obras, en solicitud de suspensión de pagos de dicho señor Garcia-Junceda, en cuyos autos, con fecha quince de enero último, se ha dictado resolución firme acordando dar por concluso expresado procedimiento, reservando a los acreedores las acciones de que pudieran encontrarse asistidos para ejercitarlas en la forma que consideren conveniente.

Y a fin de que el presente edicto se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, y en el periódico diario «Ya», de esta capital, fijándose otro ejemplar en el sitio público de costumbre del Juzgado, se expide en Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Luis de Gasque.
1.104-A. J.

En el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, se sigue expediente promovido por don Luis González Mariscal, hijo de don José González y doña Gregoria Mariscal, natural de Málaga, Coronel de Intendencia, en solicitud de que se le autorice para usar, así como sus hijos, como uno solo, el primer apellido paterno y el primero materno, adicionando al de González el de Mariscal, formando ambos el de González-Mariscal, fundándose para ello en que en su actual destino en el Centro Técnico de Intendencia de Madrid se le conoce por «Coronel Mariscal».

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que cuantos se crean con derecho a oponerse a lo solicitado por el señor González Mariscal lo verifiquen ante este Juzgado número diez, dentro del término de tres meses, contados desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, con las pruebas en que fundamenten su oposición.

Madrid, diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Cándido García Caamaño.

1.705-A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en nombre y representación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de los beneficios de asistencia judicial gratuita contra don José Montañut Vinalxa, en reclamación de 282.500 pesetas de principal con más de 52.600,56 pesetas de intereses y 35.000 pesetas para gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y por el tipo de tasación rebajado en un veinticinco por ciento de la siguiente:

Urbana o casa en construcción situada en la Villa de Mora de Ebro, calle de Antonio Aséns, sin número, que consta de semisótanos, bajos y tres pisos, de superficie doscientos cincuenta metros cuadrados, y linda por la izquierda, entrante, con calle de Antonio Aséns y Doctor Peris, en los que forma esquina; por la derecha, con Juan Antonio Hernández, y fondo, con calle del Doctor Peris.

Tasada en la escritura de hipoteca base de estos autos en la suma de quinientas cincuenta y un mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dos de abril próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del susodicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que los títulos de propiedad, así como la certificación de cargas de la finca que se subastan, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

1.698.—A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de ausencia de don Jaime Gabarró Figuerola, nacido en Barcelona el día 21 de octubre de 1893, hijo de Matías y de Paula, casado con doña Mercedes Villarrubis Grifols, que tuvo su último domicilio en esta capital calle Vasconia, número 73, y que desapareció en el año 1939 con motivo de la retirada de las tropas rojas de Cataluña; por el presente se hace público la incoación del citado expediente a instancia de su esposa, doña Mercedes Vi-

larrubis Grifols, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.032 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado, en relación con el 184 del Código Civil, también reformado por la Ley de 8 de septiembre de 1939.

Barcelona, veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Arturo Nieto.
496—A. J. y 2.º 4-3-955

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número uno de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de doña Dolores Sentin Anfrúns y don Sebastián Ferrer Guitart contra don Benito Sintés Sintés, por el presente se anuncia que el día trece de abril próximo, y hora de las doce, se venderá en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración contractual, la finca especialmente hipotecada por el demandado, contra la que se procede, y que se describe como sigue:

Predio Binidall, sito en el distrito de San Clemente, término municipal de Mahón, de Menorca, compuesto de dos grupos que se comunican entre sí por medio de un camino, y que son los siguientes: El primero, donde hay las casas y demás edificios y pozo, es de extensión de dos cuarteras, dos barcillas y cuatro almudes, sembrado, o sea una hectárea ochenta y cuatro áreas, lindando, al Norte, con la finca «La Floresta», de don Jaime Pons Arnau, Sur, con Binidall Nou, de don Gabriel Tutzó, y con el segundo grupo, camino de en medio, Este, finca «Puigmal» de doña Juana Pons Pons, y Oeste, con Binidall, de doña Margarita Pons Carreras y estancia Binidall de Miguel Pons Cardona.

Y el segundo grupo se compone de veinticuatro cuarteras sembrado y siete cuarteras de barcillas de monte bajo, o sea veintidós hectáreas cincuenta y seis áreas, lindando, al Norte, Binidall Nou; de Gabriel Tutzó y tierras de Miguel Pons Carreras, que tiene derecho de paso por el camino expresado; Sur, con la orilla del mar; Este, con el predio «Biniparratx Petit», de doña Maria Sapina, y estancia «Puigmal», de doña Juana Pons, y Oeste, Binidall Nou, tierra de Miguel Pons Cardona, y otras, de Miguel Pons Carreras, agrupada en una sola finca, que constituye la descrita, y causó en el Registro de la Propiedad de Mahón la inscripción primera de la finca número 5.292 en el tomo 688, folio 245.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subasta, en la suma de cuatrocientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en el indicado día y hora señalada en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajos, ala derecha, primer patio del Palacio de Justicia de esta ciudad, salón de Victor Pradera, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de los actores continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de valoración anteriormente expresado dado a la finca, y que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en el estableci-

miento público destinado al efecto un diez por ciento, por lo menos, del repetido precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate los depósitos, excepto el que corresponda al mejor postor, que se reservará en poder del Juzgado, como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Que los gastos de la subasta, pago de Derechos Reales a la Hacienda Pública y demás inherentes que hubiere correrán a cargo del rematante.

Barcelona, 24 de febrero de 1955.—El Secretario, Felipe Ortuño.
1.715-A. J.

BURGOS

EDICTO

Don Angel Falcón García, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad de Burgos, en funciones del número uno de la misma por licencia del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por don Fernando Martínez Bretón, mayor de edad, Capitán de Artillería, se ha formulado escrito ante este Juzgado, que ha sido admitido a trámite, interesando la unión de sus apellidos Martínez Bretón para formar el primer apellido del mismo y de sus hijos, Fernando María, Jorge María y Juan Antonio Carlos Martínez Mateos-Villegas, autorizándoles a estos últimos a usar el de Martínez-Bretón Mateos-Villegas, siendo este último el que les corresponde de la madre. Lo que se hace público para que cuantos se crean con derecho a ello presenten sus oposiciones a dicho escrito ante este Juzgado, concediéndoles para ello el término de tres meses, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las provincias de Logroño y Burgos.

Burgos, veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Angel Falcón García.—El Secretario (ilegible).

1.679-A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don Francisco Javier Clézar Guerrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1, decano de los de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por ante la Secretaría de don Lorenzo Polaino Ortega se siguen autos ejecutivos sumarios de la Ley Hipotecaria a instancia de don José Rodríguez Moya Picornell contra don Rafael Silva González sobre cobro de un crédito hipotecario, se saca a pública subasta, para su venta en el mejor postor, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que se describe así:

«Urbana.—Terreno en esta ciudad en el barrio de Triana, calle Castilla, 147 y 149; que linda: por la derecha entrando, con la 151 de la calle de Castilla; por la izquierda, con casa de don Francisco Casado, hoy 145 de la calle Castilla, y por la espalda, con la calle Alfarería, a la que tiene fachada también. Mide una extensión superficial de novecientos cuarenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, y tiene edificada una casa de dos plantas, dedicada a industria, con puerta señalada en la calle de Castilla con el número 149.»

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en los estrados de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), se ha señalado el día 26 de abril próximo, a las doce de su mañana estableciéndose las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas mil pe-

setas, pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría a disposición de quienes quieran examinarlos.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca por el mero hecho de tomar parte en la subasta.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla, a 25 de febrero de 1955.—El Juez, Francisco Javier Ciénza.—El Secretario (ilegible).
1.664-A. J.

VALENCIA

Don Miguel Monfort Escuder, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado radica procedimiento judicial sumario, tramitado con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido por el Procurador don Francisco Lledó Sánchez en nombre del Banco Hispano Americano, por sí y en nombre y por cuenta del Banco Central, para la efectividad de un crédito hipotecario de cuatrocientas sesenta y ocho mil trescientas sesenta y seis pesetas doce céntimos, intereses y costas, en el cual por proveído del día de hoy se ha acordado sacar, por primera vez, a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de seiscientos veinticinco mil pesetas fijado de común acuerdo por las partes en la escritura base del procedimiento, la finca especialmente hipotecada siguiente:

Veinticuatro hanegadas y setenta y nueve brazas, o sea dos hectáreas dos áreas y setenta y nueve centiáreas de tierra secano monte inculto, en término de Jávea, partido de Mézquida dentro de cuya superficie se halla en construcción un edificio destinado a vivienda de base rectangular compuesto de planta baja, cuya extensión superficial es de quince metros de fachada por veinticuatro de profundidad y cuatro metros de altura o vuelos lindante toda la finca: por Norte con Francisca Puig Montaner y otros Sur, Elena y María Luisa Cisneros Cruañas; Este, Jaime y Enriqueta Cruañas, y Oeste, Concepción y María Cruañas y otros.

Para cuyo remate se ha señalado en la sala audiencia de este Juzgado sito en el Palacio de Justicia el día cuatro de abril próximo a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondiera al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta.

Segunda. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hi-

poteca antes expresado, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo ciento treinta y uno, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Miguel Monfort. El Secretario (ilegible).

1.699.—A. J.

MUROS (Coruña)

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Muros (Coruña) anuncia la incoación de expediente a instancia del Ministerio Fiscal sobre declaración de fallecimiento de Domingo Fernandez Martínez natural y vecino que fué del lugar de Pazos, en San Oriente de Entines, del término municipal de Outes, en este partido, desaparecido en el frente de Teruel durante

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial para que procedan a la busca, captura y conducción de aquellos ponienolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

HERNANDEZ FRANCO, Domingo; de treinta y un años, natural de Salamanca, hijo de Domingo y de Avelina, soltero, bastre, domiciliado últimamente en la calle de La Ruda, 17; y

AGUILERA PARDO, Luis; de cincuenta y dos años, natural de Alicante, hijo de Carlos y de Clara, viudo, del comercio, que vive en la calle del Doctor Ezquerdo, 37; procesados en causa 85 de 1949, por estarfa comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(1.854 bis).

GARCIA RICONDO, Valeriano; hijo de Francisco y de Pilar, soltero, de treinta y siete años, natural y vecino de Sámamo; procesado en causa 45 de 1942 sobre incendio; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales.—(7765).

GALOBARDAS MATEO, José; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce, de unos treinta años, procesado en sumario 70 de 1948 por hurto, comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(10664).

la guerra de Liberación Nacional, en el mes de septiembre de 1937, careciéndose de noticias de su existencia desde la indicada fecha.

Muros, 5 de febrero de 1955.—El Juez de Primera Instancia, Luis Mosquera Sánchez.—El Secretario, Blas Agra.
1.672.—A. J. 1.ª 4-3-955

SORBAS

Don Antonio Garcia Espinosa, Juez de Primera Instancia de este partido de Sorbas

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente para la devolución de la fianza, que en garantía de su cargo prestó el que fué Registrador de la Propiedad de esta villa en mil novecientos cuarenta y dos, don Francisco Enriquez Godoy (hoy fallecido), a instancia de su viuda, doña Angeles Medina, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 533 del Reglamento Hipotecario, para que en el espacio de tres meses, a partir de la publicación del presente edicto, se deduzcan ante este Juzgado cuantas reclamaciones tengan contra el citado Registrador los posibles perjudicados por sus gestiones, significando que los Registros que desempeñó son Valderrobles, Audiencia Territorial de Zaragoza, Cogolludo, Audiencia Territorial de Madrid, y Sorbas, Audiencia Territorial de Granada, hasta mil novecientos cuarenta y dos, en que quedó excedente.

Dado en Sorbas, a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Antonio Garcia Espinosa.—El Secretario (ilegible).

768-A. J.

BADIA SANCHO, Francisco; de cuarenta y dos años, hijo de José y de Francisca, soltero, natural y vecino de Ondara, con domicilio en calle San Cristóbal, núm. 12, mecánico; procesado sobre contra la forma de Gobierno; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy.—(789).

DIAZ MORENO, Juan; de dieciocho años, soltero, carpintero, hijo de Secundino y de Josefa, natural de Nerva (Huelva) y vecino de Barcelona, Jesús y María, 18, barraca (C. Antúnez); procesado por robo en sumario 103 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona.—(795).

PUENTE ANTON, Leopoldo; de treinta y un años, hijo de Eusebio y de Teresa, soltero, forjador, natural de San Sebastián, vecino de Erandio y últimamente de Vitoria; procesado por robo en sumario 52 de 1951, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio.—(791).

VILA PARES, Rafael; natural de Manlleu (Barcelona), albañil, casado, hijo de Pedro y de María, de treinta y dos años, natural de San Adrián del Besos, calle Cuevas del Sanatorio barraca, procesado por estarfa en causa 329 de 1.ª 16.—(810);

SADA BODAYA, Clemente; natural de Ondina (Zaragoza), casado, de treinta y un años, hijo de Isidro y de Isabel; procesado por hurtos en causa 409 de 1953.—(801); y

MERCADE NAVARRO, Francisca; natural de Berja (Almería), casada, de treinta y cinco años, hija de Juan y de Rita, vecina de Barcelona, calle Casals y Cubero, 8; procesado por hurtos en causa 409 de 1953.—(802)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

SANTAOLALLA ANGULO, Jesús Amador, de treinta y cuatro años, hijo de Leon Raimundo y de Aurora, casado, natural de Baracaldo, Agente de publicidad, con instrucción y con antecedentes penales; procesado por estafa en causa 265 de 1954.—(804);

ESTEVEZ GUTIERREZ, Isabel; hija de Tomás y de Margarita, de veintisiete años, natural de Pozuelo de Zarcón (Cáceres), sus labores, procesada por lesiones en causa 411 de 1951.—(805);

MARTINEZ LOPEZ, Martín; de veintidós años, soltero, natural de Zaragoza, artista, vecino de San Salvador del Valle; procesado por lesiones en causa 618 de 1954.—(806);

DOMINGO ALVAREZ Pilar; de veintidós años, casada, natural de Trubia, artista, vecina de San Salvador del Valle; procesada por lesiones en causa 618 de 1954.—(807);

LOPEZ SALILLAS, Amado; de veintinueve años, casado, natural de Zaragoza, vecino de San Salvador del Valle; procesado por lesiones en causa 618 de 1954.—(808); y

MARTIN SANCHEZ, Joaquín, de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Oliva, soltero, natural de Horrajo Medianero, vecino de Valdesagil (Salamanca); procesado por hurto en causa 115 de 1954.—(809).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

SASIAIN ITURBE, José Manuel; de cuarenta y nueve años, hijo de Ignacio y de Antonia, casado, natural de Tolosa, jornalero, vecino de Bilbao, camino Arregui, 8; procesado por hurto en causa 484 de 1950.—(810); y

ROMANOS ESCAURIZA, Vicente; de veintitrés años, hijo de Raimundo y de Asunción, soltero, natural de Baracaldo, jornalero, vecino de Baracaldo; procesado por robo en causa 480 de 1953.—(811).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.

VAZQUEZ MARIN, Valeriano; natural y vecino de Calasparra, hijo de Damián; y

MARTINEZ VALERO, Evello; de veinticinco años, hijo de Salvador y de Dolores, natural y vecino de Caravaca; procesados, el primero en sumario 73 de 1953 por robo, y los dos en sumario 9 de 1955 por evasión.—(812 y 813).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.

MUNOZ RODRIGUEZ, Antonia; gitana, de veinticinco años, natural de Baza, hija de un tal Morana, y amancebada con el gitano conocido por «Calcutines»; procesada por hurto en causa 122 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(816).

SALSENCH MARTINEZ, Rosendo; hijo de Rosendo y de Trinidad, natural y vecino de Barcelona, Esparraguera, 6, casado, empleado, de cuarenta y dos años; procesado por homicidio por imprudencia en causa 255 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(817).

UBEDA MAS, Leonor, hija de Eduardo y de Aniceta, de treinta y cuatro años, soltera, del comercio, natural y vecina

de Barcelona, paseo del General Moia, número 40, procesada por estafa en causa número 301 de 1954.—(697); y

PONS SOCA, Gumersindo; hijo de Gumersindo y de Dolores, de cincuenta y siete años, casado, albañil, natural y vecino de Barcelona, calle Enrique Grañados, 153, procesado por apropiación indebida en causa número 488 de 1950 (698).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.

GIRONES RODRIGUEZ, Luis; de treinta y ocho años, hijo de Alfonso y de Angeles, casado, publicista, natural de Ceuta y vecino de Bilbao; procesado por estafa, en causa número 361 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.—(703).

MARTINEZ VALERO, Evello; de veinticinco años, soltero, hijo de Salvador y de Dolores, natural y vecino de Caravaca, evadido del Arresto Municipal de Caravaca; procesado por robo en causa número 130 de 1950.—(705); y

VAZQUEZ MARIN, Valeriano; de treinta años, hijo de Damián y de María, natural y vecino de Calasparra, evadido del Arresto Municipal de Caravaca; procesado por robo en causa 19 de 1952. (706).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.

DIAZ ALVAREÑO, Benigno; de veintiséis años, hijo de Manuel y Josefina, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo, San Francisco 31, y actualmente al parecer, en el extranjero; procesado por robo en causa número 35 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(710).

FERNANDEZ Romer, María Josefa; de veinte años, soltera, hija de José y María, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), ambulante; y

RUTZ MARTINEZ, Benito; de veintiocho años, soltero, amancebado con aquella hotelatera, hijo de Angel y Perta, natural de Talavera de la Reina, ambulante; procesados en causa número 100 de 1954; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos.—(711).

CARRERE LOPEZ, Angel; natural de Villanueva de la Cañada, soltero, hotelatero; procesado por uso de nombre supuesto en causa número 372 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(712).

FERNANDEZ VALLECILLIO, Antonio; de veintiseis años, hijo de Gabriel y María, natural de Valdepenas; procesado por estafa en causa número 208 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gijón.—(713).

ORTIGA RUBIO, Manuel (a) «Cagarzas»; de diecinueve años, hijo de Francisco y de Dolores, natural y vecino de Jaén, del campo; procesado por hurto en causa 378 de 1954.—(718);

OLIVARES FERNANDEZ, Juan; de cuarenta y dos años, hijo de Juan María y de Francisca, natural de Pegalajar, relinero, vecino de Peal de Becerro; procesado por apropiación indebida en causa 319 de 1954.—(719).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.

LOPEZ CID, Carlos; de veintidós años, soltero, viajante, hijo de Amelia y de Jesús, natural de Piedrafrita (Orense), vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 140 de 1954.—(729);

LARRASQUITO BARRUETABENA, Francisco; de tres años, soltero, Maestro, hijo de Carmelo y Encarnación, natural de Erandio (Vizcaya), vecino de Bilbao; procesado por hurto en causa 150 de 1954.—(730).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid.

VICENTE SANCHEZ, Ventura; de sesenta años, casado, pastor, hijo de Pedro y de Lorenza, natural de Villafeliche y vecino de Zaragoza; procesado por adulterio en sumario 171 de 1953.—(749);

LARIO LOPEZ, Elena; de treinta y ocho años, casada, jornalera, hija de Antonio y de Elena, natural y vecina de Zaragoza; procesada por hurto en causa 269 de 1953.—(750);

POME AGUILAR, Angel; de dieciocho años, soltero, decorador, hijo de Teodoro y de Manuela, natural y vecino de Zaragoza, procesado por estafa en causa 68 de 1954.—(751).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.

ROJO IZQUIERDO, Angel; natural de Miranda de Ebro, hijo de Angela y de Rafaela, de treinta y ocho años, casado, albañil, vecino de Valladolid; procesado por hurto en sumario 355 de 1952.—(745);

CONDE DAVILA, Aurelio; de veintiséis años, casado, hijo de José y de Purificación, cantero, natural y vecino de Guadarrama (Madrid); procesado por estafa en sumario 227 de 1954.—(746);

SANTOS MORENO, Blas; de treinta y cinco años, soltero, albañil, hijo de José Manuel y de Valentina, natural de Villamuriel de Cerrato (Palencia), vecino de Burgos; procesado por hurto en sumario 125 de 1953.—(747).

Comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.

DOMINGUEZ BARRANCO, Victoria; de veinticuatro años, casada, natural de Nerva, hija de Ciríaco y de Juana, vecina de Madrid; procesada por hurto en sumario 300 de 1953.—(723);

CALZADA GONZALEZ, Joaquín; de veintisiete años, natural de Madrid, casado, carpintero, vecino de Madrid; procesado por robo en sumario 190 de 1952. (725);

FERNANDEZ HEVIA, José; de cincuenta y cinco años, hijo de José y de Joaquina, natural y vecino de Madrid; procesado por abandono de familia en sumario 18 de 1955.—(726).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.

PINO THOMAS, José Luis del; natural de Madrid, hijo de José y de Antonia, de cuarenta años, vecino de Madrid; procesado por tentativa de robo en causa 413 de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(722)

GOMEZ PASTOR, Juan Celestino; de veintiocho años, hijo de Eleuterio y de

Rosario, natural de Palencia, soltero, vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 71 de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(727).

SANCHEZ NAVARRO, Julio; de treinta y nueve años, casado, grabador, natural de Cartagena, hijo de Antonio y de Angeles, vecino de Madrid; procesado por malversación en sumario 186 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(728).

ALVAREZ FLOREZ, Arcadio; de veintinueve años, hijo de José y de María, agente comercial, soltero, natural y vecino de Oviedo; procesado por estafa en sumario 300 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.—(732).

VALVERDE GARCIA, Joaquín; de cuarenta y dos años, casado, contratista, hijo de José y de Isabel, natural de Villaseca de Henares, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 44 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(736).

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; alias «Pescallán»; vecino de Granada;

GALLARDO OLIVO, Manuel; de veintiocho años, natural de Jaén, natural de Granada, del campo, soltero, hijo de Manuel y de Manuela;

CORTES ROMERO, Francisco, vecino de La Zubia;

MARTIN MARTIN, Antonio; procesados por robo en sumario 165 de 1943; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(737).

MUNOZ GARCIA, Antonio José; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Francisca, natural y vecino de Valdepeñas; procesado por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—(741).

DUBONS PONS, Angel; natural de Gandia, casado, camarero, de treinta y nueve años, hijo de Vicente y de Angeles, vecino de Palencia; procesado por estafa en causa 3 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(744).

GONZALEZ GONZALEZ, Fernando; de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Zaragoza; procesado por quebrantamiento de condena en causa 4 de 1955.—(752);

ARANDA MOLINA, Antonio Bartolomé; de cincuenta y tres años, hijo de Cirilo y de Josefa, casado, natural de Pareja (Guadalajara); procesado sobre quebrantamiento de condena en causa 5 del año 1955.—(753);

MARIN BARRERA, Salvador; de sesenta y un años, natural de Alpartir (Zaragoza), hijo de Fulgencio y de Romualda, soltero, jornalero; procesado por quebrantamiento de condena en causa 6 de 1955.—(754);

GRIJALBA ESPIGA, Pedro Miguel; de treinta años, hijo de Sotero y de Juliana, soltero, natural de Panzañares; procesado por quebrantamiento de condena en causa 3 de 1955.—(755);

FERNANDEZ VEGA, José; de cincuenta años, hijo de Pablo y de Pilar, soltero, natural de Madrid, electricista; procesa-

do por quebrantamiento de condena en causa 9 de 1955.—(756), y

MARTINEZ REINAREZ, Carlos; de veintitrés años, hijo de Segundo y de Felisa, natural de Logroño, jornalero; procesado por quebrantamiento de condena en causa 7 de 1955.—(757).

Comparecerán todos ellos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.

RODRIGUEZ SANCHEZ, José; soltero, de veintiséis años, jornalero, natural y vecino de Guadix, hijo de José y de Encarnación; procesado en causa 15 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(836).

GONZALEZ VECINO, Fernando; de veintisiete años, casado, mozo, hijo de Cándido y de Teresa, natural y vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en carretera Vieja de los Castros, número 15, segundo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 156 de 1954, sobre hurtos.—(819); y

NEIRA FOJO, Enrique; de treinta años, casado, empleado, hijo de Manuel y de Claudina, natural de Becerreá (Lugo) y vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en General Sanjurjo, número 11, cuarto, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 156 de 1954, sobre hurtos.—(820).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.

SEVILLA LEON, Ramón; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Consolación, jornalero, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), con domicilio últimamente en Miravalles, calle Udiarraga, número 46 y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 60 de 1954, por diversas sustracciones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango (Vizcaya).—(823).

ARRIETA ORMAZABAL, Pablo; de veintiséis años, soltero, hijo de Juan y de Dominica, natural de Idiazábal (Guipúzcoa), chófer, vecino de San Sebastián y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 74 de 1953, por estafas y apropiación indebida.—(824);

AGERRALDE AZCONA, Francisco; de diecinueve años, soltero, hijo de Francisco y de Juliana, jornalero, natural de Pañplona y vecino de Dicastillo y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 71 de 1953, por hurto.—(825); y

JIMENEZ JIMENEZ, José; de diecinueve años, hijo de Juan y de Antonia, natural de Lodosa, soltero, cesterero, vecino últimamente de San Adrián y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 98 de 1953, por hurto.—(826).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella.

MONTORO CONTRERAS, Herminia; de veintisiete años, soltera, hija de Juan y de Teófila, natural de Ceuta y con último domicilio en la avenida de la Plaza de Toros, número 3, Carabanchel Bajo; procesada en causa 124 de 1954, por adulterio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(829).

MORALES MORENO, Carmen; de veintidós años, meretriz, soltera, natural de Montefrío y vecina de Granada, cuyo

actual paradero se ignora; procesada en causa 435 de 1954, por hurto.—(830);

SANTANA ROMERO, Juan; de veintiséis años, hijo de Juan y de Elodia, jornalero, soltero, natural de Málaga y vecino de Dos Hermanas, domiciliado últimamente en calle San José, número 40 cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 169 de 1953, por robo.—(831); y

RAMOS MEGIAS, Salvador; de treinta años, hijo de Manuel y de Adelina, del campo, soltero, natural y vecino de Churrriana de la Vega, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 240 de 1951, por robo.—(832).

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada en el plazo de diez días.

FERNANDO LOPEZ, Miguel y CALVO MAESTRO, Manuel; ambos de cuarenta años, solteros, jornaleros, naturales de Murcia y Valladolid, domiciliados en dichas capitales, barrio Arboleja y calle del Porvenir, número 24, antes 22, hoy en ignorado paradero; procesados en sumario 59 de 1954, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro.—(837).

BERNABEU SANCHEZ, Antonio; de veintiséis años, soltero, fundidor, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Murcia, que tenía su domicilio en calle de Mortero, número 2 y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 115 de 1954, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.—(838).

MIRA FRANCISCO, José; de treinta y nueve años, casado, Agente comercial, natural y vecino de Ceutí (Murcia), con último domicilio en calle Magdalena 26; procesado en sumario 126 de 1954 sobre apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mulas.—(860).

LOPEZ CHICON, Francisco; soltero, mayor de edad y vecino de Málaga; ha de comparecer en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Instrucción núm. 3 de Málaga.—(853).

MURCIANO GOMEZ, José; de treinta y cinco años, casado, hijo de José y de Elvira, natural de Burgos, y con último domicilio en Bilbao, barrio Ollargán, tienda de Benedicto; procesado en sumario 128 de 1954 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(854).

MARTIN NIETO, Francisco; conocido también por Francisco Entrena Martín (a) (Maleno), de veintidós años, soltero, natural de Sevilla; procesado en sumario 10 de 1952 por robo.—(859);

CASADO COCA, Antonio; casado, del campo, natural y vecino de Illora, hijo de Juan y de María Josefa; procesado en sumario 57 de 1954 por atentado —(857).

CARMONA HEREDIA, Serafin; natural de Illora, de veintinueve años, vecino de Atarfe con domicilio en calle Cañica, hijo de Juan y de Ceferina; procesado en sumario 50 de 1954 por atentado. (858)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montefrío.

TEJADA ORTIZ, Juan; y GONZALEZ INIESTA, Francisco; natural el primero de Casarrubios, hijo de

Hipólito y de Carmen, de sesenta años, con domicilio en Mediodía Grande, 13, y el segundo, natural de Alicante, hijo de Francisco e Inés, de sesenta y cinco años, viudo, con domicilio en Dos Hermanas, número 13; procesados por hurto en causa 209 de 1954.—(850);

ARGILES RUIZ, José; conocido con el de Diego José Argilés Ruiz, de veinticinco años, soltero, hijo de José y de Asunción, con domicilio en la Costanilla de San Andrés, número 14; procesado en la causa 367 de 1954 por hurto.—(851).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.

MOYA MARTINEZ, Antonio; de cuarenta y dos años, hijo de Toribio y de Rosa, soltero, natural de San Lorenzo de la Parrilla, hojalatero ambulante;

GOMEZ BASTERRA, Pedro Simeón; de cuarenta y dos años, hijo de Alfonso y de Felisa, soltero, natural de San Sebastián, hojalatero, domiciliado que estuvo en Villafraanca del Campo;

DUBAL GIMENEZ, Enrique; de treinta y nueve años, hijo de Enrique y de María, casado, natural de Madrid (Puente de Vallecas), estafiador y vecino de dicha capital, barriada de Cuevas de Luis Gómez, 107;

RUIZ SAZ, Juan; de veintitrés años, soltero, natural de Calatayud, hojalatero, vecino de Teruel, Cuevas del Puente de la Reina;

ALMARGE BLANQUET, Juan; hijo de Pascual y de Agustina, de veintiocho años de edad, soltero, natural de Barcelona, calderero, ambulante;

GIMENEZ GIMENEZ, María; hija de Antonio y de Elvira, de veintitrés años, soltera, nacida en Torete, ambulante; se hallan procesados en sumario 5 de 1953 por robos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán.—(856).

GARCIA RUIZ, Antonio; natural de Teruel, casado, de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Robustiana, domiciliado últimamente en Alicante, avenida de Orihuela, 79; procesado por evasión en causa número 158 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia.—(861).

CORTES NAVARRO, Francisco (a) «Frasquito»; soltero, gitano, domiciliado últimamente en Murcia camino de Algezares; procesado por hurto en causa número 194 de 1954.—(862);

ANDREU PARDO, Antonio (a) «Rayo»; jornalero, de cuarenta y cuatro años, natural y vecino de Almoradí, calle Jose Antonio, 13; procesado por robos en causa número 100 de 1946.—(863);

HERNANDEZ SANCHEZ, Julio, conocido por «el Niño de Lucena»; casado, artista, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Concepción, domiciliado últimamente en Cartagena, calle Nueva, 15, o barrio de la Concepción, Las Higuerillas; procesado por hurto en causa número 32 d. de 1951.—(864)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.

GONZALEZ MENDEZ, Gonzalo (a) «Butifarra»; hijo de Gonzalo y de Joaquina, natural de La Unión, soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado últi-

mamente en La Ribera de San Javier; procesado por hurto en causa número 85 del año 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(865).

NOVOA IGLESIAS, María del Carmen; de veintidós años, hija de Ramiro y Carmen, natural Cea, Villagarcía, vecina de La Coruña; procesada en causa número 233 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Pontevedra.—(866).

AMAYA TERROBA, José (a) «el Gitano»; de unos cuarenta años, hijo de Bartolomé y de Francisca del campo, soltero natural, vecino de Arriate; procesado por robo en causa número 162 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(867).

DONJO GARRIGA, Miguel; hijo de José y de Joaquina, soltero, mariner, de treinta y dos años, natural y vecino de La Escala, calle del Caudillo, 30; procesado por quebrantamiento de condena en causa número 181 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(868).

BLASCO MARTINEZ, Leoncio; hijo de Francisco y de Juana, de cuarenta y seis años, casado, pastor, natural y vecino de Jarque (Zaragoza); procesado por hurto en causa 31 de 1953.—(780);

PONCE, Antonio; de veinticuatro a veintisiete años, estatura regular, rubio, con bigote, vecino de Logroño; procesado por estafas en causa 100 de 1952.—(781);

GARCIA HERRERO, Anacleto Juan; de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Matea, casado con Felipa Vela, cocinero, natural y vecino de Tudela; procesado por robo en causa 140 de 1953 (782).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.

Un individuo apodado «EL CARIOCA»; procesado por robo en causa 187 de 1954;

CHOCERO GALLARDO, Juan; hijo de Andrés y de Francisca, de veintitrés años, soltero, zapatero, natural y vecino de Málaga, Pizarro, 6; procesado por tenencia ilícita de arma en causa 197 de 1954;

MIGUEL CHOCARRO, Felisa de; de treinta y nueve años, casada, hija de Facundo y Severina, natural de Berbinzana, vecina de Pamplona; procesada por abandono de familia en causa 196 de 1954;

DOMEZAIN MENDIOROZ, Felisa; de cuarenta y ocho años, hija de Manuel y de Tomasa, natural de Artajona; procesada por estafa en causa 247 de 1954;

FRECHILLA RUIZ, Zacarías; hijo de Zacarías y Robustiana, de cuarenta y siete años, casado, natural de Población de Campos, sin profesión; procesado por robo frustrado en causa 167 de 1954;

LLORENS GIL, Luis; de unos cuarenta años, vecino de Madrid; procesado por falsedad en causa 1 de 1953;

MONTANUY MIR, Francisco; cuyas demás circunstancias se desconocen, con último domicilio en Barcelona calle Cánovas, 238; procesado en causa 1 de 1953 sobre falsedad en la matriculación de vehículos a motor;

IRISARRI ECHANDI, Francisca; hija de José e Isabel, natural de Elizondor

procesada por hurto en causa 327 de 1944.—(779)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.

CANO HERNANDEZ, Josefa; natural de Cartagena, soltera, sus labores, de veintinueve años, hija de José y de Marina vecina de Murcia; procesada por hurto en causa 129 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(778).

LOPEZ CALVILLO, Rufio; de treinta y dos años, hijo de José y de Francisca, natural de Valdepeñas; procesado por hurto en sumario 153 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas (783).

ALCAY JARABO, María; de treinta años, casada, sus labores, hija de Julián y de Petra, natural de Urres de Jalón; procesada por hurto en causa 306 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(784).

MARTINEZ PÉREZ, Emilio; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Puente Vallecas, hijo de Emilio y de Cecilia; procesado en sumario 270-1949 por robo.—(10977);

ALCAIDE MONTES, Manuel; soltero, de veinte años, peón, natural de Madrid, hijo de Ventura y de Antolina; procesado en sumario 270 de 1949 por robo.—(10978).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 21 de Madrid.

COLL GIRABETS, Luis; de veintidós años, natural de Granollers (Barcelona), hijo de José y de Remedios, soltero, mecánico; procesado en sumario 35 de 1953 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(758).

VAZQUEZ FERNANDEZ, Marcelino, Eduardo, Antonio; de treinta y un años, casado, mecanógrafo, hijo de Eduardo y de María Cruz, natural de Toral de los Vados; procesado en sumario 145 de 1950 por malversación.—(760); y

ROCA SANCHEZ, José María; viudo, de cuarenta y siete años, comerciante, natural de Sobrado de los Monjes; procesado en sumario 228 de 1952 por daños por choque de vehículos.—(761).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.

CORDOBA MARTINEZ, Benito (a) «el Gordón»; de treinta y ocho años, hijo de Victoriano y Satura, natural de Villanueva de la Cañada, casado, trapero, ambulante; procesado en causa 74 de 1953 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañete.—(762).

GARCIA HERNANDEZ, Joaquín; de treinta años, casado, albañil, hijo de José y de Concepción, natural de Colmenar de Oreja; procesado en causa 267 de 1954 por abandono de familia.—(863); y

HERNAN MARTIN, Aniceto; de treinta y nueve años, casado, carbonero, hijo de Matías y de Saturnina, natural de Praderas de la Sierra (Segovia); procesado en causa 266 de 1954 por abandono de familia.—(764).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.

CARRASCO GARCIA Francisco; hijo de Joaquín y de Josefa, de veinte años, mecánico, soltero, natural y vecino de Granada; procesado en causa 361 de 1952 por robo de fruta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(765).

GRABOSQUI MARTINEZ, Ramón; de cuarenta y siete años, soltero, natural y vecino de Ahigal; procesado en sumario 111 de 1953 por homicidio frustrado y amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás.—(767).

FERRIOL VALLESPÍR, Pedro; hijo de José y de María, de veinticinco años, natural de Sinéu (Baleares); procesado en causa 31 de 1950 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca.—(768).

VALIENTE SABATER, Pedro; soltero, de cuarenta años, practicante, hijo de Miguel y de Marcelina, natural de Cartagena; procesado en sumario 56 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(769).

JIMENEZ MANZANO, Ramón; natural de Sevilla, gitano, hijo de Manuel y Eloísa, vendedor ambulante, soltero, de veintinueve años; procesado en causa 332 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(772).

HERNANDEZ DE LA FUENTE, José; y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 116 de 1954 por hurto.—(774); y

SANCHEZ BERGAMO, Vicente; natural de Madrid, casado, carpintero, hijo de Enrique y de Emilia, de treinta y siete años; procesado en causa 208 de 1954 por atentado.—(775).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.

SANZ BUESA, María Luisa; de veintiocho años, hija de Juan y de Petra, soltera; procesada en causa 273 de 1954 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(776).

PEREZ MORENO, Angel; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Alfonso y de Antonia, natural de Cózar (Ciudad Real) y vecino de Valdepeñas; procesado por robo en sumario 31 de 1947.—(879);

TAVIRA RUIZ, Ana; de treinta y siete años, soltera, sus labores, hija de Juan y de Josefa, natural y vecina de Villacarrillo; procesada por quebrantamiento de condena en sumario 63 de 1949.—(881);

GALERA MORENO, Nicolás; de veintiseis años, hijo de Federico y Ramona, soltero, jornalero, natural de Valdepeñas; procesado por hurto en sumario 141 de 1949.—(882).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.

BLANCO BIROSTA, Saturnino; de diecisiete años, soltero, hijo de Blas y de Isabel, natural de Vallecillo de Campos (León); procesado por evasión en sumario 2 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalpando.—(884)

SANCHIS SALVADOR, Miguel; natural de Marchalenes, casado, fundidor, de veinticuatro años, hijo de Rafael y de

Amparo, vecino de Valencia; procesado por robo frustrado en causa 376 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia.—(876).

PEREZ DIEZ, Paula; de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Tomás y de Juliana, vecina de La Coruña; procesada por hurto en sumario 501 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid.—(880).

UN TAL FRANCISCO; sin datos conocidos, siendo de estatura baja, moreno, pelo liso; procesado en sumario 2 de 1955 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(873).

CAMACHO CIDONCHA, Angel; natural de Los Santos de Malmona (Badajoz), soltero, empleado de Correos, de veintinueve años, hijo de Domingo y de Petra, con último domicilio en Poble de Segur; procesado en causa 37 de 1954 por estafa.—(874);

CANADAS TORRES, Rafael Ignacio Domingo; soltero, natural de Puertollano, topógrafo, de cuarenta años, hijo de Ignacio y de María de Gracia, con último domicilio en Pont de Suert; procesado en causa 31 de 1952 por abusos deshonestos.—(875).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp

JARAPA EXTREMERA, Miguel; de cincuenta y ocho años, hijo de Miguel y de Angustias cochero, soltero, natural y vecino de Granada; procesado por atentado a Agente de la Autoridad en causa 309 de 1954.—(714);

MARTIN MORENO, Enrique (a) «Lamparilla»; de cincuenta y tres años, hijo de Enrique y de Josefa, sastre, viudo, natural y vecino de Granada; procesado por robo en causa 493 de 1954.—(715);

MARMOL LLORENTS, Miletio; de veinte años, hijo de Manuel y de Concepción, albañil soltero, natural y vecino de Granada; procesado en causas 149 y 150 de 1953.—(716 y 717).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.

SANTA MARIA VARAS, Angela; de treinta y nueve años, casada, sus labores, hija de Fidel y de Dominica, vecina de Bilbao, carretera de Castrejuna, 91; procesada por hurto en sumario 52 de 1953.—(841); y

ARAGON FALCON, Fernando; natural de Valencia y vecino de Sevilla, calle Redes, 2, de treinta y tres años; procesado en sumario 19 de 1954 por uso de nombre supuesto.—(842).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo.

RODRIGUEZ EGEEA, José Manuel; de veintinueve años, hijo de Domingo y de Ana natural de Poble Almaz (Almería), vecino de Avtona (Lérida); procesado por robo en sumario 293 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(844).

MARTIN VELEZ, Antonio Enrique; del cual se ignoran los demás datos de filiación que vivió en Gijón, Carmen, 26; procesado por estafa en sumario 369 de 1951;

ORTIZ MONJE, Benjamín; de cincuenta años, Inspector de Seguros hijo de Angel y de Dominica, natural y veci-

no de Mazuecos (Guadalajara), Zabaleta, 39; procesado por abandono de familia en sumario 359 de 1954;

MUNOZ SANCHEZ, Santiago; de dieciocho años soltero, oficinista, hijo de Graciano y de Petra, natural de Villanueva del Duque (Córdoba), vecino de Madrid, paseo de las Delicias, 54; procesado por apropiación indebida en sumario 438 de 1952;

GIL ECIJA, Pedro; de treinta y nueve años casado, carpintero hijo de Andrés y de Romana natural de Guadalajara, vecino de Madrid, calle de las Arenas, 47, Ventas, procesado por apropiación indebida en sumario 429 de 1953;

GONZALEZ ESTEBAN Desiderio; de cuarenta y siete años casado albañil, natural de Mantuenga (Segovia), hijo de Ceferino y de Rufina, vecino de Madrid, López de Hoyos 155; procesado en sumario 141 de 1951;

MONTANER MONSERRAT, Manuel; de veintidós años, soltero, sastre, natural de Zaragoza, hijo de Manuel y de Concepción vecino de Madrid, Atocha, 64; procesado por tentativa de robo en sumario 417 de 1951;

ARISGOTAS RUANO, Amalia; de veinticinco años, soltera, sus labores natural y vecina de Mocejón de la Sagra, hija de Anastasio y de Ceferina; procesada por abandono de familia en sumario 149 de 1953; y

SOTO YARRITU, Carlos; de treinta y dos años, soltero, empleado, hijo de Modesto y de Amalia, natural de Santander vecino de Madrid, calle de Cádiz, 9 y en la de Guzmán el Bueno, 46; procesado por hurto en sumario 443 de 1951.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(845).

GOMEZ DEL POZO, José; de veintiocho años, soltero empleado, vecino de Madrid, General Alvarez de Castro, 40, y actualmente reside en Tángier, calle de Viñas, 27; procesado por apropiación indebida en causa 25 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid.—(846).

GOMEZ Y ESPEJO, Diego Julián; vecino de Madrid, Huertas, 37; procesado por estafa en causa 122 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid.—(847).

MARTINEZ MOSCARDO, Reyes; natural de Játiva, soltero, de veintinueve años, hijo de Reyes y de Josefa; procesado en causa 269 de 1954 por estafa.—(890);

GONZALEZ SANCHEZ, Vicente; casado; natural de Madrid, chófer, de veintinueve años, hijo de Martín y de Soledad; procesado en causa 196 de 1943 por usurpación de funciones y estafa.—(891); y

GISBERT SEMPERE, Juan; natural de Concentaina, soltero, de diecinueve años; procesado en causa 284 de 1951 por estafa.—(893).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.

BAUTISTA CANOS, Juan; de cuarenta años de edad, soltero, marino, natural y vecino de Valencia, procesado en sumario 182 de 1954 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(988).